

Unión Internacional de Telecomunicaciones

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

H.248.41

(05/2006)

SERIE H: SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

Infraestructura de los servicios audiovisuales –
Procedimientos de comunicación

**Protocolo de control de las pasarelas: Lote de
conexión del dominio IP**

Recomendación UIT-T H.248.41

UIT-T



RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE H
SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS VIDEOTELEFÓNICOS	H.100–H.199
INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES	
Generalidades	H.200–H.219
Multiplexación y sincronización en transmisión	H.220–H.229
Aspectos de los sistemas	H.230–H.239
Procedimientos de comunicación	H.240–H.259
Codificación de imágenes vídeo en movimiento	H.260–H.279
Aspectos relacionados con los sistemas	H.280–H.299
Sistemas y equipos terminales para los servicios audiovisuales	H.300–H.349
Arquitectura de servicios de directorio para servicios audiovisuales y multimedia	H.350–H.359
Arquitectura de la calidad de servicio para servicios audiovisuales y multimedia	H.360–H.369
Servicios suplementarios para multimedia	H.450–H.499
PROCEDIMIENTOS DE MOVILIDAD Y DE COLABORACIÓN	
Visión de conjunto de la movilidad y de la colaboración, definiciones, protocolos y procedimientos	H.500–H.509
Movilidad para los sistemas y servicios multimedia de la serie H	H.510–H.519
Aplicaciones y servicios de colaboración en móviles multimedia	H.520–H.529
Seguridad para los sistemas y servicios móviles multimedia	H.530–H.539
Seguridad para las aplicaciones y los servicios de colaboración en móviles multimedia	H.540–H.549
Procedimientos de interfuncionamiento de la movilidad	H.550–H.559
Procedimientos de interfuncionamiento de colaboración en móviles multimedia	H.560–H.569
SERVICIOS DE BANDA ANCHA Y DE TRÍADA MULTIMEDIA	
Servicios multimedia de banda ancha sobre VDSL	H.610–H.619

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

Recomendación UIT-T H.248.41

Protocolo de control de las pasarelas: Lote de conexión del dominio IP

Resumen

En la presente Recomendación se definen unos parámetros y mecanismos determinados para soportar la interconexión de una red de paquetes con otra red. La Recomendación sólo es aplicable a la terminación H.248 basada en IP; asimismo, proporciona información como identificador de dominio IP, que se utiliza para indicar a qué red de paquetes pertenecen los medios representados por dicha terminación.

Orígenes

La Recomendación UIT-T H.248.41 fue aprobada el 29 de mayo de 2006 por la Comisión de Estudio 16 (2005-2008) del UIT-T por el procedimiento de la Recomendación UIT-T A.8.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta Recomendación es voluntaria. Ahora bien, la Recomendación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB en la dirección <http://www.itu.int/ITU-T/ipr/>.

© UIT 2006

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

	Página
1 Alcance	1
2 Referencias	1
3 Términos y definiciones	1
4 Abreviaturas, siglas o acrónimos	1
5 Lote de conexión de dominio IP	1
5.1 Propiedades.....	2
5.2 Eventos	2
5.3 Señales.....	2
5.4 Estadísticas	2
5.5 Códigos de error	2
5.6 Procedimientos	2

Recomendación UIT-T H.248.41

Protocolo de control de las pasarelas: Lote de conexión del dominio IP

1 Alcance

Este lote define parámetros y mecanismos determinados para soportar la interconexión de una red de paquetes con otra red. El lote sólo se aplica a las terminaciones H.248 basadas en IP, es decir:

- pasarelas de medios IP a H.248 basadas en IP, y
- pasarelas de medios IP a H.248 no basadas en IP.

2 Referencias

Las siguientes Recomendaciones del UIT-T y otras referencias contienen disposiciones que, mediante su referencia en este texto, constituyen disposiciones de la presente Recomendación. Al efectuar esta publicación estaban en vigor las ediciones indicadas. Todas las Recomendaciones y otras referencias son objeto de revisiones por lo que se preconiza que los usuarios de esta Recomendación investiguen la posibilidad de aplicar las ediciones más recientes de las Recomendaciones y otras referencias citadas a continuación. Se publica periódicamente una lista de las Recomendaciones UIT-T actualmente vigentes. En esta Recomendación, la referencia a un documento, en tanto que autónomo, no le otorga el rango de una Recomendación.

- Recomendación UIT-T H.248.1 (2005), *Protocolo de control de las pasarelas: Versión 3*

3 Términos y definiciones

En esta Recomendación se define el término siguiente.

3.1 Sector de direcciones IP o sector IP: Está definido en RFC del IETF 2663, cláusula 2.1, como un dominio de redes en el que las direcciones de redes se asignan exclusivamente a entidades, de forma que se puedan encaminar los datagramas hacia ellas. Los protocolos de encaminamiento utilizados dentro del dominio de red se encargan de encontrar rutas a las entidades cuyas direcciones de red han sido proporcionadas.

4 Abreviaturas, siglas o acrónimos

En esta Recomendación se utilizan las siguientes abreviaturas, siglas o acrónimos.

IP Protocolo Internet (*Internet protocol*)

MG Pasarela de medios (*media gateway*)

MGC Controlador de pasarela de medios (*media gateway controller*)

5 Lote de conexión de dominio IP

Nombre del lote: Lote de conexión de dominio IP

ID del lote: ipdc (0x009d)

Descripción: En este lote se definen parámetros y mecanismos determinados para tolerar la interconexión de una red de paquetes con otra red.

Versión: 1

Extensión: Ninguna

5.1 Propiedades

5.1.1 Identificador del sector IP

Nombre de propiedad:	Identificador del sector IP
ID de propiedad:	Sector (0x0001)
Descripción:	Esta propiedad se utiliza para indicar a qué red de paquetes pertenecen los medios representados por la terminación.
Tipo:	Cadena
Valores posibles:	Cadena
Defecto:	Configurados entre el MGC y la MG
Definido en:	LocalControl
Características:	Leer o escribir

5.2 Eventos

Ninguno.

5.3 Señales

Ninguna.

5.4 Estadísticas

Ninguna.

5.5 Códigos de error

Ninguno.

5.6 Procedimientos

El valor de la propiedad del identificador del sector IP es una cadena que puede estar representada en un formato de nombre de dominio, como por ejemplo "mynet.net", o en cualquier otro formato de cadena.

Entre el MGC y la MG deben proporcionar el identificador del sector IP. Todos los sectores IP diferentes que puedan conectarse con una MG deben llevar un identificador distinto. El MGC y la MG pueden proporcionar un sector IP por defecto y configurarlo en la MG. Si el MGC envía una instrucción a la MG para crear una terminación H.248 basada en IP sin la propiedad de identificador del sector IP, la MG lo considerará como si indicara el sector por defecto.

Si el valor del identificador del sector IP enviado por el MGC no puede ser reconocido por la MG, ésta no podrá crear la terminación H.248 basada en IP, por lo que devolverá el código de error correspondiente al MGC, como por ejemplo 449 (Parámetro no soportado o desconocido, o valor de propiedad).

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedia
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedia
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Gestión de las telecomunicaciones, incluida la RGT y el mantenimiento de redes
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos, comunicaciones de sistemas abiertos y seguridad
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación